



MENDOZA, 4 de julio de 2024

VISTO:

El trámite electrónico N° 13230/24 caratulado: "*Morcós María Pilar S/ Solicitud acreditación de Inglés A1, materia optativa/electiva. Carrera de Diseño Industrial.*"

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño certifica que la alumna María Pilar MORCOS ha cursado y aprobado el espacio Optativo "**Curso de Idioma Inglés- Anual- Nivel A1**", de abril a diciembre de 2023, en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

El informe producido por la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna María Pilar MORCOS (DNI N° 45.137.750) el "**Curso de Idioma Inglés- Anual- Nivel A1**" con una carga horaria de *CIENTO VEINTIOCHO (128) horas*, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 300


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


O.J. Mariela Alejandra CORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO